



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

**CC. Diputados Integrantes de la Sexagésima Sexta
Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas.
P r e s e n t e s.**

El suscrito Dip. Fidel Álvarez Toledo, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en uso de las facultades que me confieren los artículos 34 fracción II de la Constitución Política del Estado y 97 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo; presento a consideración de esta Soberanía popular, la **“Iniciativa de Decreto por el que se crea la Comisión Especial para la Conmemoración del 150 Aniversario del Natalicio del Poeta Dr. Rodolfo Figueroa Esquinca”**; de conformidad a la siguiente:

Exposición de Motivos

De acuerdo a lo establecido por el numeral 1 del artículo 32 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, este Poder Legislativo cuenta con Comisiones Ordinarias y Especiales, que permiten el estudio, dictamen y seguimiento de los asuntos que debe tratar por razones de su competencia.

El Artículo 39-A de la referida Ley, establece que son Comisiones Especiales las que se constituyen para el estudio de algún asunto que no sea competencia de ninguna de las Comisiones Ordinarias, para la propuesta de solución de algún asunto, para la organización de algún evento de relevancia para el Estado, o cuando lo exija la urgencia y la calidad de los asuntos.

Don Rodolfo Figueroa Esquinca, fue uno de esos hombres que forjan su prestigio al amparo de la ciencia y del arte, su grandeza es netamente espiritual y tiene el perfume de los jardines líricos del terruño.

Hijo de don Esteban Figueroa y doña Cecilia Esquinca; nació en la hacienda Santiago, del municipio de Cintalapa, el 4 de agosto de 1866 y murió el 7 de julio de 1899 en su lugar natal, cuando aún no cumplía los treinta y tres años de edad.

Don Rodolfo, es considerado como el “padre de la literatura chiapaneca”, tuvo el mérito de consolidar la idea literaria en el estado, sin embargo, no pudo trascender o aportar búsquedas nuevas dentro del movimiento literario del que participaba. Su presencia y personalidad influyeron notablemente en los escritores inmediatamente posteriores

Su infancia transcurrió bajo la educación de su madre, su apego a lo familiar se encuentra presente en varios poemas: “El Ángel de la Guarda (A mi madre)”, “A mi padre en su cumpleaños”, “A mis hermanos”.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Don Rodolfo Figueroa, gozó de las bondades que le proporcionó el renombre de su familia; su decadencia de finqueros contribuyó al desarrollo de su inteligencia, mediante estudios básicos y superiores que continuó en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal.

En 1890, siendo estudiante, publicó *Olvido, Pequeño Poema en tres cantos* que le dio el prestigio de prometedor hombre de letras.

Años más tarde, se graduaría como Médico cirujano en la ciudad de Guatemala en 1893, recibió su título de manos del presidente de la República, quien le entregó también una medalla al mérito por su relevante tesis profesional, además su labor como médico fue reconocido públicamente al obtener el primer lugar en el concurso nacional de medicina en Guatemala.

Sus primeros versos como poeta y escritor, se publicaron en la revista Juventud Literaria de la ciudad de México, en 1888, y, posteriormente en *El Mundo Ilustrado*. Su libro *Poesías* fue publicado en 1896 en Ciudad Juárez, Chihuahua, y sus *Poesías completas* vieron la luz, postumamente, en la capital chiapaneca, en 1958.

El poeta tuvo una conducta virtuosa, fue un ejemplo de altruismo consumado por sus acciones, todos esos valores fueron parte de la filosofía de vida de quien se dio en ser nombrado el padre de la poesía en Chiapas.

El doctor Rodolfo Figueroa Esquinca, nos legó una vasta obra poética que recuerda la de grandes autores de la época, como Manuel Acuña o Manuel Flores, en arboledos en un movimiento que trataba, a través de sus letras, de consagrar una serie de ideales que lograron permear en la sociedad, hasta provocar los cambios que la transformaron en el turbulento siglo XIX.

El siglo XXI no le ha favorecido, pues es uno de los tantos autores que no ha gozado de una difusión constante, razón por la cual su obra se encuentra inerte en algunas bibliotecas públicas. Su poesía es poco conocida entre los jóvenes. Muestra de ello es que la última edición de su obra se realizó en 1999, en el marco de la celebración del centenario de su muerte.

Fue uno de los artífices, sino el más importante, que logró con su obra consumir la identidad Chiapaneca, que tras años de una errabunda búsqueda que empezó con la independencia, logró consagrar, dentro de sus imágenes el retrato del pensamiento común, lo que llevó al enraizamiento de un contexto social sólido, encarnados en los fragmentos de historia que el arte y la cultura ayudan a divulgar, como Homero en la *Odisea* o Dante en la *Divina Comedia*.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Con el tiempo vemos reproducidas su temática y su pensamiento, producto de una sensibilidad excepcional que muchos retomarían para hacerla crecer aún más, siendo la base para caminar en hombros de gigantes los poemas *¡Por el arte!*, *La Zandunga*, *a Tuxtla* y tantos otros versos que dieron origen, por ejemplo, al Canto a Chiapas, que tanto celebramos y guarda reminiscencias de la influencia que le inspiró.

Y es que quien no pueda ver la influencia de Rodolfo Figueroa en las letras de un Jaime Sabines o una Rosario Castellanos, es porque se niega a otorgar lo que con justicia se merece, un lugar dentro del canon de las letras que se le niega porque la desmemoria, para la sociedad, es la constante vertiginosa que acompaña cada uno de nuestros días, condenándonos al olvido.

Esa falta de reconocimiento a quien con su vida y obra nos dejara testimonio de un tipo de hombre, que tenía convicciones profundas y una inigualable necesidad de conducir el destino de nuestro pueblo por la senda del progreso, es culpa nuestra, pues hemos permitido que caiga en el abandono el reconocimiento a quienes como él, personajes que con su ejemplo nos abrieran el paso hacia el Chiapas que hoy decimos amar tanto.

Bajo este tenor, me es grato presentar ante este Honorable Congreso del Estado de Chiapas, la propuesta creación de la Comisión Especial para la Conmemoración del 150 Aniversario del Natalicio del Poeta Dr. Rodolfo Figueroa Esquinca, con el principal objetivo de coadyuvar a organizar e impulsar las actividades conmemorativas, de divulgación y de formación cívica, que se realicen en honor a la vida y gesta histórica de tan distinguido poeta,

Por las anteriores consideraciones, presento a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente:

“Iniciativa de Decreto por el que se crea la Comisión Especial para la Conmemoración del 150 Aniversario del Natalicio del poeta Dr. Rodolfo Figueroa Esquinca”

Artículo Primero.- Se crea la Comisión Especial para la Conmemoración del 150 Aniversario del Natalicio del poeta Dr. Rodolfo Figueroa Esquinca, con la finalidad de que se organicen e impulsen actividades conmemorativas, cívicas, culturales y editoriales en el Estado, en honor a la vida y legado histórico de don Rodolfo Figueroa Esquinca.

Artículo Segundo.- La Comisión Especial para conmemorar el 150 Aniversario del Natalicio del poeta Dr. Rodolfo Figueroa Esquinca, estará integrada por los diputados que designe la Junta de Coordinación Política.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TRANSITORIOS

Artículo primero.- El Presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Artículo segundo.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y el Honorable Congreso del Estado proveerá a su debido cumplimiento.

Dado en la sede del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 25 días del mes de Noviembre del año dos mil quince.

Atentamente



Dip. Fidel Álvarez Toledo
Integrante del Grupo Parlamentario del Partido
Verde Ecologista de México.

Las presente firma corresponde a la "Iniciativa de Decreto por el que se crea la Comisión Especial de para la conmemoración del 150 Aniversario del Natalicio del poeta Dr. Rodolfo Figueroa Esquinca".